

Sección introductoria: CONTRATO A LARGO PLAZO

1. Contexto

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, UNOPS, es una organización de las Naciones Unidas especializada en adquisiciones, gestión de proyectos y desarrollo de infraestructura, brindando servicios y soluciones en el contexto de la asistencia humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz y seguridad. Su misión es ayudar a las personas a mejorar sus condiciones de vida y a los países a lograr la paz y el desarrollo sostenible.

UNOPS apoya a sus socios en el fortalecimiento y la puesta en práctica de acciones de asistencia humanitaria para poblaciones en crisis y/o situaciones vulnerables. UNOPS, a través de este mandato, busca establecer un Acuerdo a Largo Plazo (*Acuerdo a largo plazo* — LTA) para el suministro de alimentos para ayuda humanitaria, que se destinarán a poblaciones en situación de vulnerabilidad y escasez de recursos.

2. FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de esta licitación es establecer acuerdos de largo plazo (LTA) con proveedores calificados para el suministro de Equipamiento Tecnológico Educativo Docente para Latinoamérica y el Caribe, divididos en dos (2) lotes diferentes.

3. ACERCA DEL CONTRATO DE LARGO PLAZO (LTA)

Cómo funciona, plazo y posibilidad de prórroga

Esta licitación consta de dos (2) lotes; los postores pueden ofertar por uno o ambos lotes. La cotización deberá incluir todos los sublotos que componen cada lote. Al final, se podrá contratar al mismo postor para uno o ambos lotes, pudiendo adjudicarse cada lote a una o más empresas.

El contrato(s) que se firmará para esta licitación será bajo la forma de un "Acuerdo a Largo Plazo" (*Acuerdo a largo plazo* — LTA), que estará constituido por un documento escrito (modelo disponible en la Sección IV) firmado con un contratista o proveedor, con el fin de permitir a UNOPS adquirir bienes específicos a un precio fijo, bajo términos y condiciones acordados. Los contratos tendrán una vigencia de dos (2) años, con opción a renovar el LTA por un (1) período adicional de un (1) año, bajo los mismos términos y condiciones hasta un máximo de tres (3) años, con base en valoración satisfactoria de la mercancía entregada, pero sin obligación legal de adquirir cantidades máximas o mínimas.

Una vez firmados los contratos a largo plazo, UNOPS podrá contactar al CONTRATISTA para solicitar el suministro de bienes específicos y emitirá Órdenes de Compra (*Ordenes de compra* -PO) con los detalles de cada solicitud, según los precios del contrato LTA. En estas solicitudes, los precios estipulados en el contrato podrán ser mejorados, pero nunca superados.

Se aclara que UNOPS no tiene obligación de adquirir cantidades máximas o mínimas durante la vigencia del acuerdo. Los seleccionados podrán aceptar o no cada orden de compra, en función de su capacidad o disponibilidad, lo que no constituirá un incumplimiento del contrato siempre que esté debidamente justificado.

En este proceso se solicita cotización con Incoterm DAP y FCA. Por lo tanto, para cada requerimiento de suministro FCA, la unidad solicitante deberá contratar el servicio logístico a través de otro contrato en un proceso separado.

Si hay más de un proveedor por lote, el contratista para realizar la provisión de bienes y servicios solicitados será elegido del siguiente modo:

1- En primer lugar, en el precio más bajo y en la disponibilidad.

Es decir, si la empresa cuyo contrato tiene el precio más bajo para la cantidad requerida no tiene disponibilidad al momento de solicitar el bien o tiene disponibilidad parcial, se puede utilizar el siguiente Contrato más barato, y se pueden utilizar todos los contratos disponibles hasta cubrir la necesidad.

2- Análisis de costo beneficio basándose en tiempos de entrega, estandarización, ubicación geográfica de los bienes y sitio de entrega final, etc.

3- Licitación secundaria Se podrá pedir a los proveedores una cotización secundaria. Los componentes cotizados con la LTA deberán estar fijos como precios máximos pudiendo ofrecerse mayores descuentos.

Gestión de contratos/Acuerdo de nivel de servicio:

UNOPS supervisará periódicamente el desempeño de los proveedores de LTA, basándose en los siguientes indicadores clave de desempeño (*Indicadores clave de rendimiento —KPI*):

KPI 1: Producción y finalización del pedido. El CONTRATISTA deberá producir la mercancía de acuerdo con la descripción acordada incluida en el pedido.

KPI 2: Entrega a tiempo. El CONTRATISTA deberá entregar los bienes en la fecha mutuamente acordada, según lo indicado en la Orden de Compra.

KPI 3: Cumplimiento de precios. El CONTRATISTA deberá suministrar los bienes de acuerdo con los precios unitarios identificados en el LTA.

KPI 4: Exactitud de la documentación de pago. El CONTRATISTA debe proporcionar la documentación de pago completa, incluidas facturas precisas con las cantidades correctas, precio unitario, número de referencia del pedido, etc.

KPI 5: Cumplimiento de procedimientos. El CONTRATISTA deberá cumplir con los procedimientos operativos estándar establecido por UNOPS para la ejecución del contrato, según las especificaciones técnicas descritas en el documento "Sección II: Lista de Requisitos".

Si el CONTRATISTA no cumple con los requisitos de desempeño de UNOPS detallados anteriormente, primero recibirá una advertencia para mejorar su desempeño. El incumplimiento repetido de los requisitos de desempeño puede resultar en la terminación del LTA o la denegación de la renovación.

Ajuste de precio

El CONTRATADO tendrá derecho a revisar sus precios después de al menos doce (12) meses desde el inicio del LTA, notificando por escrito a UNOPS la reducción o aumento de precio propuesto y presentando la respectiva justificación de la solicitud, incluyendo documentación de soporte para el cambio de precio.

En las solicitudes de ajuste posteriores a la primera, se contará el intervalo mínimo de 12 (doce) meses a partir de la fecha de efectividad del ajuste inmediatamente anterior.

La solicitud de ajuste deberá realizarse durante la vigencia del contrato y antes de cualquier prórroga o terminación del mismo.

Con cada solicitud de ajuste de precio, UNOPS tendrá derecho a aceptar la reducción/aumento de precio y notificará al CONTRATISTA por escrito su decisión.

UN Web Buy

La presente LTA tiene el objetivo fundamental de cubrir las necesidades de la República Argentina, sin embargo podrán realizarse requerimientos de distintos países de Latinoamérica y el Caribe, a través de UN Web Buy.

UNOPS se reserva el derecho de mostrar los artículos de las LTA en UN Web Buy permitiendo a los usuarios hacer pedidos sin necesidad de licitación.

Como condición de esta LTA, el Contratista podría tener que introducir sus datos técnicos en UN Web Buy. Se proporcionará apoyo en forma de guía del usuario y seminarios web. Los datos del producto, incluidas las especificaciones técnicas, los pesos y volúmenes de envío, los precios, etc., deberán ser mantenidos y actualizados por el Contratista durante toda la vigencia del acuerdo. Esta información en UN Web Buy será un compromiso con UNOPS y el Contratista es responsable de asegurar la corrección y será responsable de cubrir cualquier coste causado por errores, incluyendo en el peso y volumen de envío.